

Para obtener información sobre como este cambio afectará su factura y/o una copia de esta notificación en español visite <http://www.sce.com/avisos>

AVISO DE PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY PARA REDUCIR SUS TARIFAS ELÉCTRICAS SOLICITUD A.21-06-003

¿Por qué recibí este aviso?

El 1 de junio de 2021, Southern California Edison Company (SCE) solicitó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) la revisión y aprobación de su Solicitud anticipada de requisito de ingresos (Solicitud anticipada ERRA o Solicitud) vinculada a la Cuenta de Recuperación de los Recursos Energéticos (en inglés, Energy Resource Recovery Account o sus siglas ERRA) para el año 2022. El requisito de ingresos vinculado a la Solicitud anticipada ERRA solicitado por SCE para el año 2022 es de \$3,991 millones. Esto representa una reducción en sus ingresos de \$538.0 millones para el año 2022 comparada con la cifra correspondiente al 2021.

¿Por qué SCE está solicitando esta reducción en las tarifas?

- La Solicitud requiere la revisión y aprobación de los estimativos de costos del combustible y la energía necesarios para abastecer electricidad a los usuarios de SCE en 2022.
- La Solicitud está sujeta a cambios cuando SCE presente una solicitud actualizada ante la Comisión en noviembre de 2021, lo que podría limitar el monto de la reducción o resultar en un aumento tarifario.
- La Solicitud también pide la aprobación de otros gastos recuperables en los procesos de Solicitudes Anticipadas ERRA, como los gastos del combustible nuclear irradiado (combustible nuclear almacenado que ya se ha utilizado) y la devolución por parte de SCE de \$432.3 millones en ingresos por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) a los clientes elegibles en el año 2022.

¿Qué impacto podría tener esto en mis tarifas eléctricas mensuales?

Si la solicitud tarifaria de SCE fuese aprobada, los usuarios residenciales típicos que consumen 500 kWh al mes verían una *reducción* en sus facturas de alrededor \$0.09 o 4.9% al mes en 2022.

CUADRO DE IMPACTOS EN LAS FACTURAS DE LOS USUARIOS

Sistema			
Tipo de usuario	Ingresos actuales (\$000)	Cambio solicitado en los ingresos (\$000)	% de cambio sobre los actuales
Residencial:	5,569,343	\$ (580,690)	-10.4%
Iluminación - Usuarios pequeños y medianos	4,465,867	\$ (29,251)	-0.7%
Grandes usuarios eléctricos	2,063,323	\$ 56,572	2.7%
Agrícola y bombeo	512,597	\$ 22,411	4.4%
Iluminación de calles y áreas	131,994	\$ (5,977)	-4.5%
Standby	365,286	\$ (1,032)	-0.3%
Total	13,108,411	\$ (537,967)	-4.1%

Servicio combinado			
Tipo de usuario	Tarifas actuales ¢/kWh	Tarifas solicitadas ¢/kWh	% de cambio sobre las actuales
Residencial:	22.2	21.1	-4.9%
Iluminación - Usuarios pequeños y medianos	21.6	21.4	-0.7%

Grandes usuarios eléctricos	14.8	14.7	-1.0%
Agrícola y bombeo	17.4	17.7	2.1%
Iluminación de calles y áreas	24.2	26.0	7.5%
Standby	12.1	12.3	1.6%
Total	19.9	19.3	-3.1%

Esta Solicitud y la reducción tarifaria prevista aquí indicada es una proyección y es probable que cambie antes de incluir estos costos en las tarifas eléctricas de SCE para el año 2022. De acuerdo con las Solicitudes Anticipadas ERRA presentadas en el pasado, SCE prevé actualizar esta Solicitud en noviembre de 2021 a fin de que los datos más recientes puedan ser incluidos en sus tarifas para el 2022

¿Cómo funciona el resto del proceso?

Esta solicitud se asignará a un juez administrativo de la CPUC que tendrá en cuenta todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de audiencias. El juez administrativo tomará una resolución preliminar que puede aceptar, modificar o rechazar la solicitud de SCE. Cualquiera de los integrantes de la CPUC puede presentar una resolución alternativa con un resultado diferente. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa se tratarán y someterán a votación entre los integrantes de la CPUC en una reunión pública.

Las partes del proceso están analizando actualmente la solicitud de SCE, incluida la Oficina de los Defensores Públicos (Public Advocates Office), una sección independiente de la CPUC que representa los intereses de los consumidores para que obtengan las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. Para más información sobre la Oficina de los Defensores Públicos, llámelos al 1-415-703-1584, envíeles un correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite su sitio Web PublicAdvocates.cpuc.ca.gov.

¿Dónde puedo obtener más información?

Comuníquese con SCE:

Teléfono: (800) 655-4555
 Correo electrónico: case.admin@sce.com
 Correo:

Teresa Pham
 Southern California Edison Company
 A.21-06-003 – SCE's 2022 ERRA Forecast
 P.O. Box 800 Rosemead, CA 91770

También puede consultarse una copia de la Solicitud y cualquier documento relacionado en www.sce.com/applications buscando el nombre de la solicitud o A.21-06-003.

Comuníquese con la CPUC:

Visite apps.cpuc.ca.gov/c/A2106003 para presentar un comentario sobre este proceso en la ficha de expedientes (Docket Card) de la CPUC. Aquí también puede consultar otros documentos y comentarios públicos relacionados con este proceso.

Su participación al presentar sus opiniones sobre la solicitud de SCE puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión informada.

Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse con la Oficina del Consejero Público de la CPUC en:

Teléfono: **1-866-849-8390** (gratuito) o **1-415-703-2074**

Correo electrónico: Public.Advisor@cpuc.ca.gov

Correo: CPUC Public Advisor's Office
505 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de **“Application A.21-06-003”**.